Dirección Territorial, de conformidad con el art. 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expte.: 52/1161-D/08; Apellidos y nombre: EL MORABIT EL-MORABIT, Mimount; D.N.I. 45.322.292-X; Fecha Resolución: 06/06/2011.

Expte.: 52/0676-D/08; Apellidos y nombre: RIVAS MORENO, Luis Pedro; D.N.I. 45.263.787-V; Fecha Resolución: 07/06/2011.

52/0564-D/07; Expte.: **Apellidos** nombre: HAMED AL-LAL, Abdelasis; D.N.I. 45.285.157-C, Fecha Resolución: 07/06/2011.

Expte.: 52/2775-D/11; Apellidos y nombre: REBOUL HERNANDEZ, Carmen; D.N.I. 45.211.241-A; Fecha Resolución: 17/06/2011.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

1853.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico dé las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado ia notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

Expte.: 52/0000015-J/10; Apellidos y nombre: NASSIR, Hammou; N.I.E.: X-0257766-M; Fecha Resolución: 16/05/2011.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

1854.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, notificamos que, producida la paralización de sus expedientes por haber manifestado su disconformidad con las prestaciones y servicios propuestos en el Programa Individual de Atención, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58-28029 MADRID), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art. 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expte.: 52/1999-D/09; Apellidos y nombre: CARMONA SANTIAGO, Rafael; D.N.I.: 45.247.074-W; Fecha Resolución: 02/07/2011.

Expte.: 52/1591-D/09; Apellidos y nombre: CHAIB MIMOUN, Mamma; D.N.I.: 45.291.812-M; Fecha Resolución: 02/07/2011.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 JUICIO DE FALTAS 382/2010

EDICTO

1855.- D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTÍN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.